

## RESUMEN DE LA SESIÓN No. 29 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Diciembre 08, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:58 horas con el registro de 318 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De los diputados Rosa Alba Ramírez Nachis y Marco Antonio Gama Basarte con las que solicitan el retiro de proposiciones. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que comunica la fórmula del Partido Acción Nacional que sigue en el orden de la lista regional, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal. De enterado.
  - De la Secretaría de Gobernación con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que a partir del ejercicio fiscal de 2017, se destinen recursos preferentes para la atención del cáncer infantil. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
4. Acompañado de una Comisión designada rindió protesta de Ley y entró en funciones el diputado Carlos Alberto Palomeque Archila Electo en la Tercera Circunscripción.
5. Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo:
  1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a instrumentar una política pública integral de prevención, detección oportuna y atención del cáncer de pulmón, así como coordinar los esfuerzos interinstitucionales necesarios para difundir los factores de riesgo como el tabaquismo y la exposición al humo de leña, en la salud de la población, a cargo del Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró de urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; Erika Irazema Briones Pérez, del PRD; y Elías Octavio Íñiguez Mejía, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

2. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a que difunda la información sobre las condiciones y avances del proyecto de la Presa-Acueducto Zapotillo y vigile el plan de rescate financiero de la Empresa “Abengoa” a la que se le concesionó dicho proyecto para el cumplimiento de sus obligaciones, a cargo del Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, del PVEM; Tomás Octaviano Félix, del PRD; Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, del PAN. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

3. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de los estados de Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Guerrero y Nayarit, a atender los casos de intolerancia religiosa; y a la SEDESOL, a respetar los acuerdos con las comunidades, a cargo del Dip. Hugo Eric Flores Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.

6. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

2. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados.

3. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 420 y 422 del Código Penal Federal.

4. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 24 y 366 Ter, y se adiciona el 209 Quáter al Código Penal Federal.

5. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

6. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso d) al artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
7. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión Declara el 9 de agosto de cada año “Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino”.
7. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Triana Tena. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios José Alfredo Ferreiro Velasco, del PES; Jesús Rafael Méndez Salas, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Rogerio Castro Vázquez, de MORENA; Sharon Marría Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; Francisco Martínez Neri, del PRD; Luis Gilberto Marrón Agustín, del PAN; y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, del PRI. A discusión en lo general intervienen en contra las diputadas Alicia Barrientos Pantoja, Guadalupe Hernández Correa, y Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 42 de la Ley Federal de Competencia económica, 72 bis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 30, 32, 35 y 37 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Fusión, 91, 91 Ter de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, 62 Ter de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 52 Bis de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 42 de la Ley Federal de Competencia Económica y 57 y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 316 votos a favor, 3 en contra y 35 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Sexto y Séptimo del proyecto de decreto interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 30, 32 y 35 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión interviene el diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estado Unidos Mexicanos interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 57 Ter Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estado Unidos Mexicanos interviene el diputado Rafael Hernández Soriano, del PRD. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 42 de la Ley Federal de Competencia económica, 72 bis de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 30, 32, 35 y 37 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radio Fusión, 91, 91 Ter de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, 62 Ter de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 52 Bis de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 42 de la Ley Federal de Competencia Económica y 57 y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en términos del dictamen por 264 votos a favor y 74 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nombramiento de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 419 Bis al Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Francisco Javier Pinto Torres, de NA; Verónica Delgadillo García, de MC; Alfredo Basurto Román, de MORENA; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; Patricia Sánchez Carrillo, del PAN; y Pablo Elizondo García, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 291 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
9. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
  1. Por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de las comisiones ordinarias, bicamarales, especiales, grupos de trabajo, comités, organismos internacionales permanentes y grupos de amistad, durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  2. Por el que se integra el Comité de Ética de la LXIII Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
10. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
11. La sesión se levantó a las 16:24 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 13 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas.